

CONCEPCIÓN, 29 de agosto de 2019.

N° 990 / VISTOS: lo informado por el Director de Finanzas en Comisión; el acta de la comisión de hacienda N° 30 del 22 de agosto de 2019; Acuerdo N° 1895-99-2019, de 29 de agosto de 2019 del Concejo Municipal; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;; el Decreto Alcaldicio N° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal del año 2019; los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE modificación presupuestaria de gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$ 10.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA.	GASTOS	AUMENTA (M\$)
26				CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	
	02			Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	10.000.-
				TOTAL GASTOS	10.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA.	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
24				CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	
	999			Otras Transferencias al Sector Privado	
		099		Por Distribuir	
				TOTAL GASTOS	10.000.-
					10.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Finanzas
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Archivo
AOV/PII/cco
ID DOC